



Resolución de Decanato 197 / 2025 - EXA -UNSa
42/2024 - EXA - UNSa. DIAZ, Joaquín Ignacio - RECONOCIMIENTO DE
ASIGNATURAS
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
31/03/2025

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno DIAZ, Joaquín Ignacio, DNI 40.467.395, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física (Plan 2005), con las que corresponda a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de los responsables de las asignaturas y el dictamen final de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar reconocimiento al alumno DIAZ, Joaquín Ignacio, DNI 40.467.395, de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física (Plan 2005), con las que corresponda a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS TOTALES:

Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005)		Licenciatura en Física (Plan 2005)
MECANICA DE FLUIDOS	Por	Mecánica de Fluidos
TERMODINAMICA I	Por	Termodinámica I
TERMODINAMICA II	Por	Optativa (Termodinámica II)
LABORATORIO DE COMPONENTES Y MEDICIONES	Por	Laboratorio de Componentes y Mediciones
TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA	Por	Transferencia de Calor y Materia



Resolución de Decanato 197 / 2025 - EXA -UNSa
42/2024 - EXA - UNSa. DIAZ, Joaquín Ignacio - RECONOCIMIENTO DE
ASIGNATURAS
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
31/03/2025

Son: 5 asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Notifíquese al alumno DIAZ, Joaquín Ignacio. Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa